



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira



55-001

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-403391-6601
Fecha: 2019-07-16 16:34:48
Enviar a: CIUDADANO ANONIMO
No. Folios: 1

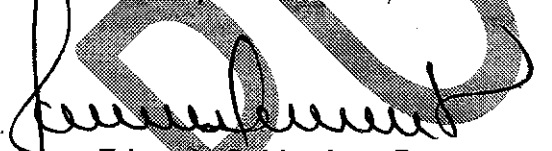
Señor
CIUDADANO ANÓNIMO
Sin datos de Ubicación
Para publicación en: Cartelera y Pagina web

ASUNTO: Derecho de petición/ MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES
SIM 1761549013 del 11/07/2019

Por medio de la presente, de manera respetuosa me permito informar que la copia íntegra de la respuesta de fondo a la queja radicada en esta dependencia con No SIM 1761549013 relacionada con MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, puede ser reclamada en la Oficina de Prevención con la supervisora del contrato de Centros de Desarrollo Infantil, la cual no se publica por contener información sensible.

Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Reciba un especial saludo;


Jorge Eduardo Saldarriaga Perez
Coordinador Centro Zonal Pereira – ICBF

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los **16 días del mes de Julio a las 4: 35 pm** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 ley 1437 de 2011, por el término de 05 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Jorge Eduardo Saldarriaga Perez
Coordinador Centro Zonal Pereira – ICBF

Constancia de desfijación: El presente AVISO se desfija el 25 de julio de 2019, siendo las 5: 00 pm.

Proyectó y elaboró: Sandra T- Profesional Universitario -

Jorge Eduardo Saldarriaga Perez
Coordinador Centro Zonal Pereira – ICBF



ICBF Colombia

www.icbf.gov.co



@ICBF.Colombia



@icbfcolombiaoficial